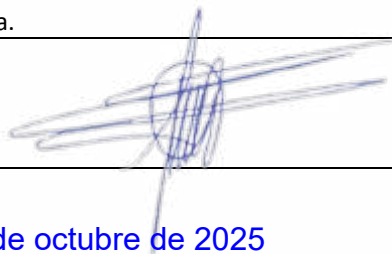




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	19 actas de Consejo Técnico consistentes en 46 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, 85 fracción III, 88 y 87 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre de 2025 36/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Facultad de Pedagogía Región Veracruz

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

11 DE JULIO DE 2025

11:30 hrs



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Río, siendo las 11:30 horas del día 11 DE JULIO DE 2025 reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director; Mtro. Cesar Augusto García Hernández, Secretario de Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Dr. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático, C. Antonio de Jesús Ponce Bautista, Consejero Alumno; a fin de integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, en sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Pedagogía, a fin de atender las solicitudes presentadas por el Dr. Aurelio Vázquez Ramos y la Dra. María Cristina Miranda Álvarez quienes presentan los trabajos recepcionales concluidos de los alumnos que solicitaron prorroga en la **EE EXPERIENCIA RECEPCIONAL PERIODO 202551 FEBRERO-JULIO 2025** de la Licenciatura en Pedagogía y Licenciatura en Docencia Mediada por Tecnología. -----

ACUERDO ÚNICO. El H. Consejo Técnico de esta Facultad, tiene a bien AVALAR las solicitudes arriba mencionadas, haciendo la observación que los lectores/prejurados tienen como fecha límite el 8 de agosto del 2025, para entregar las observaciones a los alumnos con copia al Dr. Aurelio Vázquez Ramos y/o Dra. María Cristina Miranda Álvarez según corresponda; a continuación, se relacionan los trabajos mencionados, con sus respectivos lectores/prejurados asignados: -----

ESTUDIANTE	TRABAJO RECEPCIONAL	LECTORES ASIGNADOS
	DRA. MARÍA CRISTINA MIRANDA ÁLVAREZ (NRC 13750 PEDAGOGÍA)	
	ORIENTACIÓN VOCACIONAL: UN PILAR PARA LA ELECCIÓN DEL ÁREA PROPEDEÚTICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR MODALIDAD: MONOGRAFÍA ASESOR: DR. OMAR EZQUILDO VÁZQUEZ	FELIPE GIL MUÑOZ HUERTA YARETH PÉREZ CARMONA
	FACTORES DETERMINANTES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL 10° SEMESTRE DE FACULTAD DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, REGIÓN VERACRUZ MODALIDAD: TESIS ASESOR: EDGARD GONZÁLEZ SUÁREZ	GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LA INTERACCIÓN SOCIAL DENTRO DEL ASILO COGRA A.C. MODALIDAD: TESIS ASESOR: DR. EDGARD GONZÁLEZ SUÁREZ	PERLA M. LEONOR MACEDO PEREDA GLORIA ELENA LANDERO JÁCOME
	DR. AURELIO VÁZQUEZ RAMOS (NRC 95953 PEDAGOGÍA)	
	LA SALUD INTEGRAL EN ESTUDIANTES DE 5TO Y 6TO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MANCISIDOR NO. 2 MODALIDAD: TESIS ASESOR: DRA. CELIA HERNÁNDEZ PALACETO	ROSAISELA RODRÍGUEZ PENA PEDRO IVÁN GUILLEN HERNÁNDEZ

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:50 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. Consten. -----

DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA

MTRO. CESAR AUGUSTO GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FACULTAD

DR. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO

C. ANTONIO DE JESÚS PONCE BAUTISTA
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."